



CONCURSO DE CUENTO UNIVERSITARIO

“El Romancero”

Crea un poemario que alce la voz en defensa de la cultura, que exprese el compromiso con la lucha contra la opresión y que explore desde la sensibilidad poética, los grandes temas del amor y la muerte.

POPAYÁN CIUDAD LIBRO 2026

EN HOMENAJE A FEDERICO GARCÍA LORCA Y LOS 90 AÑOS DE SU ASESINATO.

INFORMACIÓN CORREO divpatrimonio@unicauca.edu.co

La Universidad del Cauca, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la División de Gestión de la Cultura desean invitarles a participar en el Concurso de cuento corto universitario “**El Romancero**”, para las Universidades de Popayán, que es una estrategia en busca de reconocer el talento de escritores jóvenes y divulgar cuentos breves, producidos por ellos, esto, en pro de motivar a crear hábitos de lectura y escritura desde temprana edad.

En el marco de Popayán Ciudad Libro del año en curso, el concurso se enfocará en la conmemoración de los 90 años del asesinato de Federico García Lorca. Por ende, se busca movilizar reflexiones sobre la defensa de la cultura, la lucha contra la opresión, el amor y la muerte. Además, será un pretexto para la construcción poética con elementos estilísticos lleno de imágenes y metáforas, así como musicalidad y ritmo, a partir del descubrimiento y la imaginación.

Por lo anterior, el objetivo central, es crear un poemario que alce la voz en defensa de la cultura, que exprese el compromiso con la lucha contra la opresión y que explore desde la sensibilidad poética, los grandes temas del amor y la muerte.



1. PLAZOS

Inicia: 13 de abril del 2026

Cierra: 30 de septiembre del 2026

El cuento se recibirá únicamente en físico y debe ser entregado en el Centro de Memoria Panteón de los Próceres, dirección carrera 7^a # 3-55 con los siguientes datos:

Nombre completo del participante

Edad

Dirección

Contacto telefónico del participante

Contacto telefónico del docente

Correo electrónico de contacto

NOTA. No entrarán en el concurso los cuentos que se envíen sin seguir los requerimientos y después de las 5:00 pm del día 30 de septiembre del 2026.

2. Quiénes pueden participar

Podrán participar los y las jóvenes universitarios matriculados inscritos en la universidades públicas y privadas de la ciudad de Popayán



Tema central:

En conmemoración de los 90 años del asesinato de Federico García Lorca, el concurso de cuento universitario “**El Romancero**” invita a los y las estudiantes a escribir poemas que expresen en versos la pasión del amor, la frustración de la muerte, la conmoción por la opresión de los pueblos y la movilización por la cultura, a partir de la obra poético de Lorca: *Romancero Gitano*, quien en sus 55 poemas recita sobre el amor, la cultura gitana, la muerte y la defensa.

Fragmento de *Romancero gitano* de Federico García Lorca

ROMANCERO SONÁMBULO

Verde que te quiero verde.

Verde viento. Verde ramas.

El barco sobre la mar

y el caballo en la montaña.

Con la sombra en la cintura

ella sueña en su baranda,

verde carne, pelo verde,

con ojos de fría plata.

Verde que te quiero verde.

Bajo la luna gitana,

las cosas la están mirando

y ella no puede mirarlas.

Verde que te quiero verde.

Grandes estrellas de escarcha

vienen con el pez de sombra

que abre el camino del alba.

La higuera frota su viento

con la lija de sus ramas, y el monte,

gato garduño,

eriza sus pitas agrias.

Pero ¿quién vendrá? ¿y por dónde?

Ella sigue en su baranda, verde carne, pelo verde,

soñando en la mar amarga.

-Compadre, quiero cambiar

mi caballo por su casa.

mi montura por su espejo,

mi cuchillo por su manta.

Compadre, vengo sangrando,

desde los puertos de Cabra.



Vicerrectoría de Cultura y
Bienestar

**División de Gestión de la
Cultura**

-Si yo pudiera, mocito,
ese trato se cerraba.

Pero yo ya no soy yo,
ni mi casa es ya mi casa.

-Compadre, quiero morir
decentemente en mi cama.

De acero, si puede ser,
con las sábanas de Holanda.

¿No ves la herida que tengo
desde el pecho a la garganta?

-Trescientas rosas morenas
lleva tu pechera blanca.

Tu sangre rezuma y huele
alrededor de tu faja.

Pero yo ya no soy yo,
ni mi casa es ya mi casa.

-Dejadme subir al menos
hacia las altas barandas.

¡dejadme subir!, dejadme,
hasta las verdes barandas.



Vicerrectoría de Cultura y
Bienestar

**División de Gestión de la
Cultura**

Barandales de la luna
por donde retumba el agua
Ya suben los dos compadres
Hacia las altas barandas.
Dejando un rastro de sangre.
Dejando un rastro de lágrimas.
Temblaban en los tejados
farolillos de hojalata.
Mil panderos de cristal
herían la madrugada.

Verde que te quiero verde,
verde viento, verdes ramas.
Los dos compadres subieron.
El largo viento dejaba
en la boca un raro gusto
de hiel, de menta y de albahaca.
¡Compadre! ¿Dónde está, dime,
dónde está tu niña amarga?
¡Cuántas veces te esperó!

¡Cuántas veces te esperara
cara fresca, negro pelo,
en esta verde baranda!
Sobre el rostro del aljibe
se mecía la gitana
verde carne, pelo verde,
con ojos de fría plata.
Un carámbano de luna
la sostiene sobre el agua.
La noche se puso íntima
como una pequeña plaza.
Guardias civiles borrachos
en la puerta golpeaban.
Verde que te quiero verde.
Verde viento. Verdes ramas.
El barco sobre la mar
y el caballo en la montaña.

García Lorca, F. (2020). *Romancero gitano*. Bonilla Artigas Editores: México.

3. Características de los cuentos:

- Deben desarrollar el poemario partiendo del referente del *Romancero gitano*
- El poemario debe contener mínimo 2 poemas y máximo 3.
- Cada poema debe tener 12 versos o más
- Deben estar escritos en español.
- Deben ser inéditos, no pueden haber sido publicados en ningún tipo de soporte, no pueden haber sido premiados con anterioridad, ni estar pendientes de fallo en ningún otro concurso.
- Se recibirá una sola propuesta por autor; en caso de que un autor presente más de una propuesta, se recibirá únicamente la primera en llegar.
- Únicamente participarán las propuestas que cumplan a cabalidad con las bases y requisitos del Concurso.
- En el caso de los cuentos escritos por varios autores, entiende por “autor” al grupo y no a cada una de las personas que lo integran.

4. Criterios de evaluación

Los cuentos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

- **Pertinencia temática:** se entiende como la relación que existe entre el contenido, la estructura del cuento y el tema propuesto para el concurso: “Narrativas Urbanas: Ciudad en Movimiento”, haciendo alusión o teniendo en cuenta el poemario *Romancero gitano* referentes a este acontecimiento, usando la imaginación y producción desde el contexto.
- **Redacción:** se entiende como el modo en que el cuento está compuesto a nivel gramatical y ortográfico. En este sentido, el cuento se considera bien redactado, cuando en este, se observa un uso correcto y eficaz de las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española.



- Originalidad: se entiende como el grado de novedad que posee el tema propuesto y el uso que el autor hace de los diversos elementos y recursos normativos, expresivos y narrativos del lenguaje escrito. En este sentido, se considera que el cuento es original, cuando el autor pone en dialogo su cultura, saberes propios, contexto y el tema propuesto y, con ello, recrea elementos fantásticos y narrativas que van más allá de lo común, sin que, por ello, deje de ser un texto con estructura y orden.

5. Premios y menciones de honor.

- Solo se premiará el primer lugar en el evento central de Popayán Ciudad Libro 2026 que se realizará del año en curso.

6. El jurado

- El jurado del Concurso estará conformado por una (1) persona de reconocida de sólida formación académica en el ámbito de las letras y la literatura.
- Se hará un acta de premiación con las especificaciones necesarias relativas a la elección y valoración de los cuentos ganadores.
- Popayán Ciudad Libro mantendrán la reserva de los nombres de los jurados durante el proceso de selección y evaluación de las propuestas presentadas.
- Estará facultado para resolver toda cuestión que se suscite con relación a la valoración de los cuentos.
- No podrá declarar desiertos los premios en ninguna de las categorías ni subcategorías.

* Todas las decisiones del jurado serán inapelables.



8. Disposiciones generales:

- Los participantes recibirán a través del correo electrónico la decisión.
- El contenido de los cuentos presentados es de absoluta responsabilidad de los autores y los jurados no se hacen responsables de los significados o de las interpretaciones que puedan sugerir los textos en el público.
- Los participantes deben estar en capacidad de demostrar, a la luz de la legislación vigente sobre propiedad intelectual, la autoría de los cuentos y la titularidad de sus derechos morales y patrimoniales.

9. Obligaciones de los participantes:

- Acatar las bases del concurso en su totalidad y presentar sus propuestas en consonancia con los lineamientos expuestos en ellas.
- Ser los titulares de los derechos de autor (morales y patrimoniales) de los cuentos en el momento de la convocatoria y hasta que termine oficialmente el concurso.

Para mayor información escribenos divpatrimonio@unicauca.edu.co